

R. 22.2.17

RESOLUCION N° 119/2015

Paraná, 19 de octubre de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 111/2015 de fecha 8 de Octubre de 2015, en el punto 3º) del Resolutorio, se designó a la Dra. María Marcela Toledo, como Escribiente Mayor Titular por Concurso, estando aún pendientes las designaciones por parte del Excmo. S.T.J., de postulantes que le preceden a la agente propuesta.-

Por lo que deberá designarse a la Dra. Toledo, como Escribiente Mayor Interina, hasta zanjar el inconveniente administrativo descripto.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

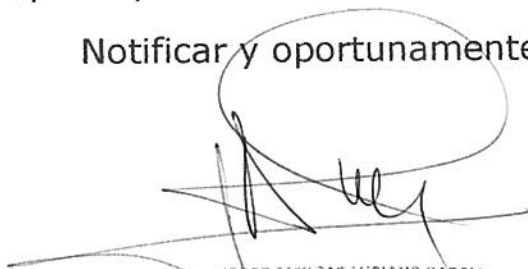
1º) DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE LA SRA. MARIA MARCELA TOLEDO, en el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR de la UFI PARANA, a la propuesta SRA. MARIA MARCELA TOLEDO, hasta zanjar el inconveniente administrativo descripto.-

2º) DESIGNAR en el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR INTERINA de la UFI PARANA, a la propuesta SRA. MARIA MARCELA TOLEDO, quien se viene

desempeñando como Escribiente Titular en Cámara Tercera, Sala Primera, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva por los medios legales correspondientes.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.- E.L. "/15/10/2015/" VALE.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libró oficio n° 472/15 Const.

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
GENERAL